



Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia

Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –

Tel. (0381) 4107207

www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

14 OCT 2015

Expte.nº: 51.252-2011 – Ref. 01/13 – 01/14 - 01/15.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Comisión de Supervisión del trabajo de Tesis Doctoral titulado: **RESPUESTA BIOLÓGICA MODULADA POR LUZ EN MICROORGANISMOS EXTREMÓFILOS DE LAGUNAS ALTO-ANDINAS**, que viene desarrollando la **Lic. en Biotecnología Marta Fabiana Gorriti**, bajo la Dirección de la **Dra. María Eugenia Farías**, para optar al Grado Académico Superior de **Doctora en Ciencias Biológicas**, elevan para su aprobación 1º y 2º informe, solicitando convalidación de carga horaria, justificación por falta de presentación del informe correspondiente al año 2012, así como elevación de informe final y resumen de 500 palabras del mencionado trabajo de tesis;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Posgrado de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico del Doctorado en Ciencias Biológicas aconsejó aprobar el 1º y 2º informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis Doctoral titulado **RESPUESTA BIOLÓGICA MODULADA POR LUZ EN MICROORGANISMOS EXTREMÓFILOS DE LAGUNAS ALTO-ANDINAS**, que desarrolla la **Lic. en Biotecnología Marta Fabiana Gorriti** para optar al grado Académico Superior de **Doctora en Ciencias Biológicas**, y en efecto convalidar 405 hs de carga horaria de cursos realizados, que se compone de la siguiente manera: Primera escuela de verano en microbiología molecular aplicada: microorganismos, moléculas y sus interacciones en el medio ambiente (90 hs), Escritura científica (60 hs), Fotorreceptores biológicos. Función, fotofísica y fotoquímica de los correspondientes cromóforos (45 hs), Workshop de fisiología y metabolismo de microorganismos (50 hs), Análisis metagenómico con uso de plataformas de segunda generación de secuenciamiento de ADN (80 hs) y Diseño Experimental y análisis de datos en la experimentación científica (80 hs); así como convalidar 100 hs. de pasantías realizadas por la tesista que son las siguientes: Pasantía en el Departamento de Genética, Centro de Ciencias de la Salud, UFRJ. Brasil (60 hs) y Pasantía en el Instituto de Estudios Vegetales, Facultad de Bioq. Química y Farmacia, UNT. (40 hs);


Que en fs. 103 el Comité del Doctorado en Ciencias Biológicas acepta la justificación por falta de informe reglamentario correspondiente al año 2012, por los motivos expuestos en fs. 99;


Que, asimismo, el mencionado Comité Académico aconsejó aprobar el informe final y resumen de 500 palabras, así como convalidar todo lo actuado por parte de la Comisión de Supervisión que entiende el presente trabajo de Tesis Doctoral desarrollado por la **Lic. en Biotecnología Marta Fabiana Gorriti**, para optar al Grado Académico Superior de **Doctora en Ciencias Biológicas**;


Que se adjunta ficha de la Secretaría de Posgrado de la UNT, con el informe de la Comisión de Supervisión;

Que de conformidad a la reglamentación vigente, aprobada por Resolución N° 2558/12 de la Superioridad y habiéndose llenado los recaudos respectivos, corresponde proponer a la Superioridad la nómina de Profesores que integrarán el Jurado que deberá dictaminar sobre el particular;

RESOL. HCD.Nº: 0531 2015


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

/////.....



San Miguel de Tucumán,

14 OCT 2015

////2.-

Expte.nº: 51.252-2011 – Ref. 01/13 – 01/14 - 01/15.-

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA.
QUIMICA Y FARMACIA

(En Sesión Extraordinaria de Fecha 10/10/2015)

RESUELVE:

Art1º)-Aprobar el 1º y 2º informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis Doctoral titulado **RESPUESTA BIOLÓGICA MODULADA POR LUZ EN MICROORGANISMOS EXTREMÓFILOS DE LAGUNAS ALTO-ANDINAS**, que desarrolla la **Lic. en Biotecnología Marta Fabiana Gorriti** para optar al grado Académico Superior de **Doctora en Ciencias Biológicas**.

Art.2º)-Convalidar la carga horaria de **505 hs.** de cursos con evaluación y pasantías que se compone de la siguiente manera:

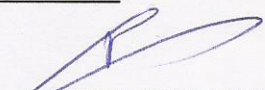
- **Primera escuela de verano en microbiología molecular aplicada: microorganismos, moléculas y sus interacciones en el medio ambiente (90 hs).**
- **Escritura científica (60 hs).**
- **Fotorreceptores biológicos. Función, fotofísica y fotoquímica de los correspondientes cromóforos (45 hs).**
- **Workshop de fisiología y metabolismo de microorganismos (50 hs).**
- **Análisis metagenómico con uso de plataformas de segunda generación de secuenciamiento de ADN (80 hs).**
- **Diseño Experimental y análisis de datos en la experimentación científica (80 hs).**
- **Pasantía en el Departamento de Genética, Centro de Ciencias de la Salud, UFRJ. Brasil (60 hs).**
- **Pasantía en el Instituto de Estudios Vegetales, Facultad de Bioq. Química y Farmacia, UNT. (40 hs).**

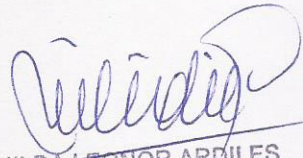
Art.3º)-Regístrese la totalidad de **505 hs** de cursos de posgrado con evaluación realizados por la tesista.


Art.4º)-Aprobar la justificación por falta de informe correspondiente al año 2012 por los motivos expuestos en los considerandos.

Art.5º)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaría de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia para que se apruebe el informe final y resumen de 500 palabras presentado por la Comisión de Supervisión que entendió en el trabajo de Tesis Doctoral que desarrolló la **Lic. en Biotecnología Marta Fabiana Gorriti**, bajo la Dirección de la **Dra. María Eugenia Farías**, titulado **RESPUESTA BIOLÓGICA MODULADA POR LUZ EN MICROORGANISMOS EXTREMÓFILOS DE LAGUNAS ALTO-ANDINAS**, como así también se convalide todo lo actuado por la tesista, con anterioridad a la fecha de inscripción en la mencionada Secretaría, para dar cumplimiento con lo establecido en la reglamentación vigente aprobada por Resolución N° 2558/12, para optar al Grado Académico Superior de **Doctora en Ciencias Biológicas**.-

RESOL. HCD.Nº: **0531 2015**


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARÍA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

//////.....



Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia

Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –

Tel. (0381) 4248169-7060

www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

14 OCT 2015

///3.-

Expte.nº: 51.252-2011 – Ref. 01/13 – 01/14 - 01/15.-

Art.6º)-Proponer a la Superioridad, la nómina de Profesores que a continuación se detalla, para integrar el Jurado que deberá dictaminar sobre el trabajo de Tesis Doctoral de la **Lic. Marta Fabiana Gorriti.**

TITULARES:

Dra. ORELLANO, ELENA G. (IBR-CONICET)

Dr. BELLOMIO, AUGUSTO (INSIBIO-CONICET)

Dra. HEBERT, ELVIRA MARÍA (CERELA-CONICET)

SUPLENTE:

Dr. THOMAS, ANDRÉS H. (UNLP-CONICET)

Dra. HILAL, MIRNA B. (UNT)

Dr. RAYA, RAÚL R. (CERELA-CONICET)


Art.7º)-Proponer la designación como miembro titular del tribunal examinador en carácter de Comisión de Supervisión al Dr. LE BLANC, JEAN GUY y como miembro suplente a la Dra. TRACANA DE ALBORNOZ, BEATRIZ, a fin de que participen, sin voto, en las deliberaciones del Jurado.

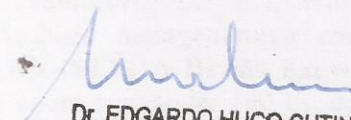
Art.8º)-De Forma.-

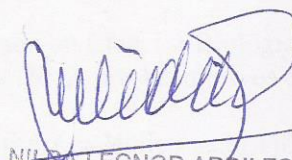
RESOLUCION HCD.Nº:

0531 2015

CP
jca


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA
U.N.T.